

SERVIREP S.A. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Compañía Servirep S.A. Servicios y Representaciones Industriales (en adelante la Compañía) fue constituida el 15 de Abril del 2005 es una persona jurídica de derecho privado y se dedica a la actividad como actividad principal de Ventas al por mayor y menor de Artículos de Ferretería. El domicilio legal de la compañía donde se encuentran sus oficinas administrativas es en la Prosperina Km. 6 ½ Vía a Daule calle cuarta y avenida primera, Guayaquil-Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2017, el número de trabajadores (funcionarios y empleados) de la compañía fue de 3 respectivamente.

Los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en sesión que se llevo a cabo el 31 de enero del 2018.

Los Estados Financieros reflejan la actividad individual de la compañía (nota 10)

NOTA 2

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son los siguientes:

a.- Base de preparación y presentación:

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con estas normas, la Compañía presenta los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambio en el patrimonio Neto. Teniendo en cuenta la posición de la compañía, la administración considera que la presentación del estado de Flujos de Efectivo no proporcionaría información adicional relevante a los usuarios de los estados financieros.

b.- Cuentas de Patrimonio:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, el patrimonio esta conformado por su capital. El capital inicial es constituido por el valor equivalente de las acciones de los socios de la compañía.

El pago de las utilidades o de las pérdidas según corresponda, se hace el reporte el primer trimestre de cada año de conformidad con lo prescrito en la ley.